

La lucha por el canon de energía

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES GANA EL PRIMER ASALTO

Terminada en parte la construcción de la Central Nuclear de Almaraz, y ante la posibilidad de que pudiera comenzar a

cargarse el primer reactor de los dos que tendrá la citada Central, esto sin haberse aprobado en el Congreso de Diputa-

dos la Ley de Canon Energético, la Diputación Provincial de Cáceres, reunida en Pleno extraordinario, aprueba la siguiente moción de censura:

SEGUNDO: Elevar enérgica protesta a los Organismos competentes, Ministerio de Industria, Junta de Energía Nuclear, Comisaría de Energía, así como a las Empresas propietarias, por la marginación de la que ha sido objeto en tema de tanta transcendencia esta Diputación Provincial, a quien en definitiva corresponde la legítima representación del pueblo cacereño, al no haber sido informada en ningún momento sobre la marcha de las obras e instalaciones, ni sobre los plazos y puesta en funcionamiento de la Central, por lo que solicita, a la par, una clara y urgente información al respecto.

TERCERO: Reiterar la imperiosa necesidad de establecer una red de seguridad en torno a la instalación de la Central Nuclear, que permita controlar los índices de posible contaminación, para salvaguardar la seguridad ciudadana y el medio ambiente de la zona en que está ubicada; y que se acepte por la Junta de Energía Nuclear y en su momento por el Consejo de Seguridad Nuclear, la intervención de un Comisario, nombrado conjuntamente por la Excm. Diputación Provincial y la correspondiente Consejería de la Junta Regional de Extremadura, para que, con equipo móvil de control, pueda en todo momento tener acceso a dicha red de seguridad, para comprobación de su correcto funcionamiento y detectar cualquier anomalía.

CUARTO: Advertir al Gobierno que de no tenerse en cuenta las peticiones demandadas en los precedentes apartados, esta Corporación Provincial adoptaría todo tipo de medidas legales y paralegales en defensa de los intereses provinciales, y en evitación de un nuevo expolio para la provincia sin la debida compensación, y

QUINTO: Dar traslado de esta Moción a los Sres. Presidente del Gobierno, Ministro de Industria y Energía, Presidente de la Junta de Energía Nuclear y Comisario para la Energía, así como a las Empresas propietarias de la Central Nuclear y a las Diputaciones de las provincias excedentarias de energía eléctrica.

Dar cuenta de ello, igualmente, para su conocimiento, a todos los Municipios de la provincia, así como a los partidos políticos y centrales sindicales con sede en su territorio.
Cáceres, Palacio Provincial, 3 de octubre de 1980.



En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial el día 21 de Septiembre de 1979, se aprobó Moción presentada por el Grupo de U.C.D. en la que se expresaba claramente la postura del mismo en relación con la Central Nuclear de Almaraz, que se concretaba en una rotunda oposición a su entrada en funcionamiento, sin que antes se hubiera aprobado el canon de energía y se adoptasen todas las medidas de seguridad previstas para este tipo de instalaciones.

Consecuente con dicha postura y ante las oficiosas noticias recientemente publicadas, relacionadas con la inminente concesión del permiso provisional de explotación de Almaraz-1, la Corporación en pleno, constituida por los grupos de U.C.D. y P.S.O.E., consciente de su responsabilidad en este acontecer al frente de los intereses provinciales que representa, adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Reiterar la oposición total y absoluta de la Corporación Provincial, a la concesión del permiso provisional de explotación de Almaraz-1, y por lo tanto a su puesta en funcionamiento provisional o definitiva, en tanto no se apruebe por el Parlamento el Proyecto de Ley reguladora del Canon sobre producción de energía eléctrica, que tuvo entrada en el Congreso de Diputados el 29 de enero de 1980 o, en su caso, mientras no se garantice de forma oficial y de manera fehaciente a esta Corporación la creación o aprobación de este canon antes de finalizar el presente año.

Asimismo la Corporación manifiesta su firme deseo de que referido canon se administre por las Corporaciones provinciales afectadas, de conformidad con lo que se establece al respecto en el proyecto de Ley.

Así comenzaba en Cáceres la oposición oficial y condicionada a la entrada en funcionamiento de la Central Nuclear de Almaraz; condicionada a que antes en el Congreso y posteriormente en el Senado, se apruebe la ley de Canon Energético, ley por la que las provincias excedentarias de energía, Cáceres entre ellas, tendrán que recibir compensaciones económicas por la energía producida y no consumida.

Tan gallarda postura fue apoyada por numerosos alcaldes de la provincia, dispuestos a encerrarse en la Diputación, si el Gobierno no accedía a las condiciones que por boca de sus diputados provinciales pedía Cáceres.

Ante el cariz que tomaba el asunto, el Subsecretario de Industria envía una carta al Presidente de la Diputación, en la cual dice:

«En contestación a su escrito por el que traslada el acuerdo de la Corporación Provincial de Cáceres relativo a la situación del Proyecto de Ley reguladora del canon sobre producción de energía eléctrica, le informo que:

1.- La Ley está en tramitación en el Congreso de los Diputados.

2.- Es firme voluntad de este Ministerio el impulsar su tramitación, esperándose que quede dictaminada por el Congreso de los Diputados antes de final de año.

3.- En la elaboración del Proyecto de Ley, el Gobierno estableció que la administración de los fondos se haría a través de las Corporaciones provinciales, sin que dicho criterio haya sido modificado.

4.- La puesta en servicio definitiva requiere un período de prueba de unos ocho meses de duración, estando previstas para la segunda quincena del mes de octubre las primeras pruebas de carga. Oportunamente se informará a esa Corporación de la marcha de las mismas.

5.- Al Consejo de Seguridad Nuclear, dotado de plena autorización, es a quien corresponderá determinar el proceso de par-



ticipación en las medidas de seguridad».

Este documento, aunque tranquilizador, no se considera suficiente, según estimación de la Corporación, que pide más garantías por parte del ministro de Industria.

COMO SIEMPRE, DE ESPALDAS A LA PROVINCIA

Jaime Velázquez, Presidente de la Diputación Provincial, celebra una rueda de prensa para explicar su postura y la de la Corporación Provincial.

— Cáceres es una provincia de promesas incumplidas, incluso de leyes incumplidas (Ley de Compensación del Tránsito Tajo-Segura). Por eso el documento del Subsecretario

no lo consideramos suficiente. Es preciso un documento en el que el Gobierno se comprometa a desbloquear y apoyar la Ley de Canon cuando ésta llegue al Congreso.

Y más todavía:

— La Central Nuclear de Almaraz se ha hecho de espaldas total y absolutamente al órgano representativo de la provincia, que es la Corporación. La Diputación no está enterada de nada oficialmente y no ha participado en la elaboración del Plan de Seguridad que ha confeccionado el Gobierno, aunque en un principio se dijo que iba a participar la Junta Regional. Parece ser que el único que está enterado de los temas que afectan a la provincia es el Gobernador Civil, representante del Gobierno central.



En esta rueda de prensa Jaime Velázquez se ratificó en su decisión de dimitir, como última y desesperada medida; dimitir como presidente, que no como diputado, aunque considera que sería necesaria la dimisión de otros altos cargos, ya que una dimisión aislada no tendría mucha fuerza.

JAIME VELAZQUEZ VIAJA A MADRID

Jaime Velázquez se desplaza a Madrid para tratar las condiciones acordadas por la Corporación Provincial. Es entonces cuando, a través de Radio Nacional, el señor Fernández Mesa, director de la Central Nuclear de Almaraz, anuncia la firma del permiso de carga por parte del Ministro. No se emite ningún comunicado oficial.

Se sabe únicamente que el ministro, Ignacio Bayón, ha firmado el permiso y ha salido en visita oficial a Oslo, lo cual, como es lógico, aumenta las tensiones hasta el punto de que la Diputación, por boca de su presidente, amenaza con constituirse en pleno permanente e ininterrumpido si la carga se efectúa sin que se cumplan las condiciones acordadas.

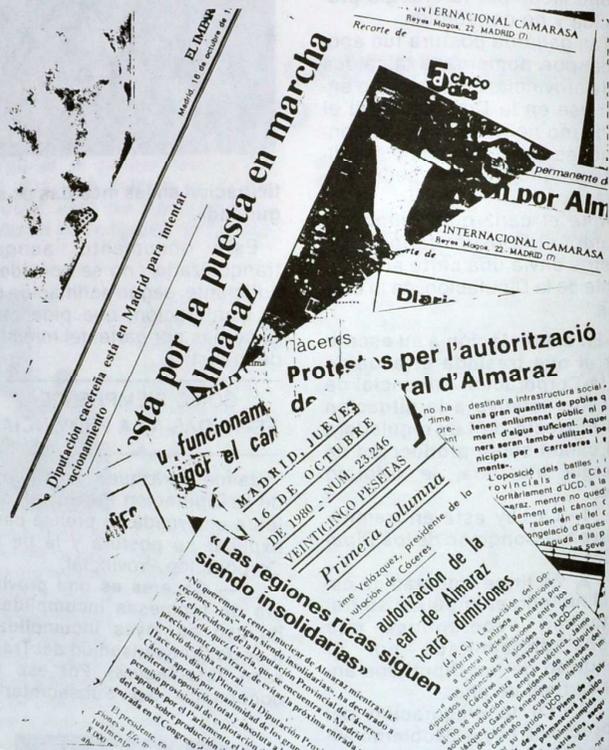
Jaime Velázquez mantiene en Madrid entrevistas con la Secretaría del Presidente del Gobierno, donde manifiesta la inquietud de la provincia. Recibe seguridades de que, pese al permiso, el reactor no se cargará, e incluso se le comunica que Adolfo Suárez quiere hablar con Ignacio Bayón, antes de que éste se entreviste con el Presidente de la Diputación y que pedirá al ministro que reúna al grupo parlamentario de UCD para que, lo antes posible, se tramite en el Congreso la Ley sobre Canon Energético, bloqueada por problemas con las minorías parlamentarias.

El presidente de la Diputación se entrevista con los ministros extremeños Oliart y Ortega y Díaz Ambrona, para pedirles el máximo apoyo y acordar qué tipo de documento o manifestación será válido para la Diputación cacereña en tanto se aprueba la Ley de Canon.

CACERES EN LA PRENSA NACIONAL

Jaime Velázquez concede una rueda de prensa a los medios informativos madrileños y la noticia de la oposición cacereña a la Central de Almaraz ocupó la mayoría de las primeras páginas de los diarios de la capital, cosa que ya era hora. RTVE, que desplazó a un re-

dactor, Santiago González, informador de Tele-Diario 2.ª edición, debió considerar que el tema de la Central Nuclear de Almaraz no era tan importante como el de Lemóniz y que no merecía la difusión de un Tele-Diario, por lo que la noticia fue relegada al Informativo Regional, de escasa audiencia, dada la hora en que se emite (las dos de la tarde).



PRIMEROS RESULTADOS

Con este viaje de Jaime Velázquez a Madrid se consigue que el tema de la oposición a la Central alcance difusión nacional y además:

- que se confirme la visita del ministro de Industria a Cáceres.
- que se desbloquee el proyecto de Ley de Canon sobre producción de energía eléctrica, dándosele un máximo de agilidad, para que, si es posible, esté en el Congreso antes de diciembre.
- que las centrales de fuel-oil, que disminuirían los ingresos

por canon, se eliminen de este tratamiento.

- que los 3.000 millones de pesetas anuales, que supondrán para la provincia las compensaciones por la producción de energía, sean administradas por la Diputación y sin ninguna condición por parte del Gobierno.

LLEGA EL MINISTRO DE INDUSTRIA

El sábado, día 25, visita Cáceres el ministro de Industria, Ignacio Bayón Marín. Viene acompañado del Subsecretario de su departamento, Enrique Al-



dama; del Comisario de la Energía, Luis Magaña; del Director General de Minas, Adriano García Loygorri; del Director del Instituto Geológico y Minero, Mariano R. Echevarría, y de otras personalidades de su departamento.

En la Diputación Provincial fue recibido por el Presidente, Jaime Velázquez y toda la Corporación. Asisten también el Gobernador Civil, Luis García Tafalla, el alcalde, Manuel Domínguez Lucero, así como varios delegados ministeriales.

Jaime Velázquez expone al ministro los problemas por los que atraviesa Cáceres y la postura de la Corporación en el caso de que la Central Nuclear de Almaraz empiece a funcionar sin que esté aprobada la Ley de Canon. El ministro dio a la Diputación todas las garantías exigidas.

En una posterior rueda de prensa, que el ministro celebró

en el Gobierno Civil, afirmó que con toda seguridad a primeros de año habrá canon de producción de energía eléctrica. Dijo también que el grupo de parlamentarios de UCD apoyará el proyecto y que las enmiendas presentadas respecto al proyecto de Ley no son esenciales.

Informó de que la Ley ha pasado ya por la Ponencia y por Comisión, esperándose que en la primera quincena de noviembre quede aprobada en el Congreso de Diputados, y que para finales de año pueda realizarse el resto de la tramitación parlamentaria en el Senado, de tal manera que la Ley del Canon Energético pueda estar en vigor en el mes de enero de 1981. Dijo también que se ha mantenido el acuerdo UCD-Minoría Catalana, y que lo que ha salido de la Comisión está apoyado por el grupo catalán.

En cuanto a las medidas de seguridad adoptadas, afirma que están en primera línea, ha-

biéndose realizado todas las inspecciones y análisis necesarios, de acuerdo con la legislación vigente. La Junta Regional de Extremadura estará representada en el Consejo de Seguridad, por medio del consejero de Industria y Energía, Rafael López Gamonal.

Añadió que la Ley de Canon supondrá para la provincia un ingreso de 2.000 millones de pesetas, más 800 millones por cada grupo de la Central Nuclear de Almaraz.

Antes de abandonar la provincia visitó la Central Nuclear de Almaraz, donde se dio comienzo a la carga del reactor.

LA LUCHA CONTINUA

Aunque el primer asalto esté ganado, ya que se ha logrado el desbloqueo de la Ley de Canon, parada en el Congreso desde el mes de enero, aún quedan muchas dificultades que superar, pues no habrá ley si no se aprueba así en el Congreso y en el Senado.

REUNION DE PRESIDENTES DE DIPUTACIONES

Los Presidentes y Portavoces de las Diputaciones Provinciales de León, Albacete, Badajoz, La Coruña, Zamora, Guadalajara, Valladolid, Burgos, Huesca, Salamanca, Teruel, Orense, Lugo, Asturias, Palencia, Lérida y CACERES, todos ellos de UCD, han firmado un documento en el que piden al Gobierno el máximo apoyo a la Ley de Canon Energético. El acuerdo firmado es el siguiente:

Los Presidentes y Portavoces de las Diputaciones Provinciales de U.C.D. que firman el presente escrito, reunidos en el día de hoy en la ciudad de Toledo, ante la próxima discusión por las Cortes Generales de la Ley Reguladora del canon sobre producción de energía eléctrica, manifestamos lo siguiente:

PRIMERO: Que la mayoría de las Provincias que han de resultar beneficiadas con la aprobación del canon sobre producción de energía eléctrica, constituyen las llamadas «Bolsas de Pobreza», las cuales a pesar de haber perdido buena parte de sus habitantes por la emigración, ocupan, sin embargo, los últimos lugares de renta per cápita en el conjunto nacional.

SEGUNDO: Que estas Provincias han experimentado la pérdida, además, de importantes unidades productivas, a causa de las fértiles tierras anegadas por las grandes obras hidráulicas realizadas en sus territorios para aprovechamiento

que otras áreas consumen. Que han pasado y deben pasar las mencionadas provincias por los inconvenientes que ello conlleva así como por los previsibles riesgos que estas instalaciones y demás centrales eléctricas, especialmente las nucleares, comportan para su propio territorio.

TERCERO: Que a la Provincia, determinada constitucionalmente por la agrupación de Municipios que comprende, y cuyo gobierno de administración autónoma se atribuye por igual rango a la Diputación, debe corresponder, conforme se recoge por la Comisión de Congreso que ha dictaminado el proyecto de Ley la libre administración y gestión del importe del canon, y ello no sólo por razones de justicia distributiva y de principio de solidaridad que la propia Constitución consagra sino, además porque su destino para el desarrollo de la infraestructura de las zonas afectadas, sólo puede hacerse en el ámbito de la demarcación provincial, constituye función primordial de las Diputa-

ciones, y está avalado y respaldado por un largo proceso histórico de eficacia a la gestión, que alcanza hasta nuestros días.

CUARTO: Los Presidentes de las Diputaciones que suscriben estas manifestaciones, confían en el buen sentido de solidaridad que anima a los representantes del pueblo en el Parlamento y esperan consideren en mérito de lo expuesto, las razones que asisten a las Provincias que representan, a ser directamente receptoras del canon que por esta ley se establezca, una vez sea aprobada por ambas Cámaras, en virtud de todo lo expuesto, los Presidentes que firman las presentes manifestaciones.

ACUERDAN

1.º. Dirigirse al Gobierno, a través del Ministro de Administración Territorial, solicitando una postura unánime de apoyo a dicho proyecto ley, elaborado por el propio Gobierno, así como la máxima celeridad a su tramitación y aprobación.

2.º. Solicitar la colaboración y asistencia de los órganos centrales del partido, para la rápida puesta en vigor de la ley re-

guladora del canon, exigiéndose la disciplina en el voto entre los parlamentarios de U.C.D. Esta petición obedece a consideraciones tanto de justicia y solidaridad que ampara a las provincias afectadas como a razones de política evidente, deducidas del exámen y comprobación de los últimos resultados electorales, que dieron una mayoría de U.C.D. en las mencionadas provincias, habiendo sido promesa electoral clara, del Partido en ellas, la consecución del canon de electricidad.

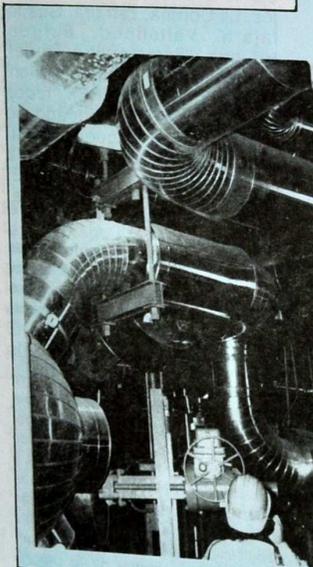
3.º. Remitir asimismo estas manifestaciones a los portavoces de U.C.D. en el Congreso y en el Senado en orden a una clara concienciación de la importancia que el tema tiene para las provincias afectadas en las que U.C.D. es mayoritaria, y con vistas a la conveniencia de mantener posturas claras y unánimes de apoyo por parte de todos los parlamentarios del partido, a la hora de la deliberación y aprobación del proyecto de ley.

4.º. remitir copia de las mismas, también, a los órganos provinciales del partido para que éstos apoyen las mismas ante los parlamentarios de cada una de las provincias, con vista a las futuras deliberaciones del Congreso y del Senado.

¿A ESPERAR...? ¿A REZAR...?
¡A SEGUIR LUCHANDO!

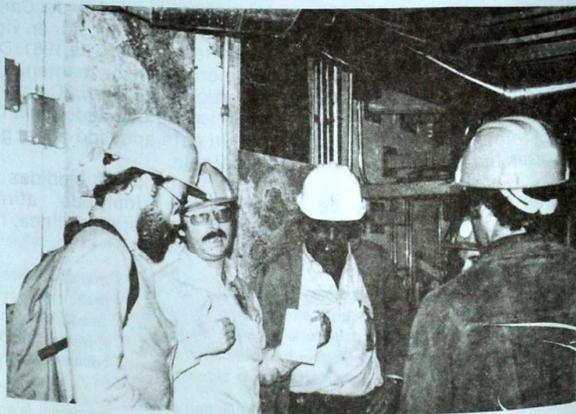
Desbloqueada la Ley, a Cáceres sólo le queda ¿esperar? a que se apruebe en el Congreso y en el Senado y que a Cáceres, por una vez, vengan las compensaciones oportunas, las que se le deben por una energía que produce para que luego la consuman otros.

M.ª José REBOLLO



DATOS SOBRE LA NUCLEAR DE ALMARAZ

La rabiosa actualidad del tema motivó que un grupo de informadores, algunos de ellos de la revista ALCANTARA, cursara visita a la Central Nuclear de Almaraz, donde su director, José Fernández Mesa, explicaría funcionamiento y detalles técnicos a lo largo del recorrido que los periodistas hicieron por las instalaciones de la misma.



El primer reactor se terminó de cargar el día 31 de octubre, a las 7,53. A los cincuenta días comenzarán las pruebas nucleares y mientras tanto se pondrá a punto la instrumentación. Transcurridos dichos cincuenta días, se pasará a

efectuar las pruebas de potencia, que llevarán dos días, y se emplearán cinco días más para sincronizar la central a la red eléctrica. Continuarán las pruebas hasta llegar al cien por cien de potencia, que será cuando se

Dos plenos y muchos proyectos de obras aprobados

El día 19 se celebraron en la Diputación Provincial de Cáceres dos Plenos, uno de carácter ordinario y otro de carácter extraordinario. Los dos fueron presididos por Jaime Velázquez y asistieron todos los diputados, excepto los señores Romero Morcillo, Guillén Montero y

Serradilla Fabián.

En el pleno ordinario se aprobaron numerosos asuntos de trámite, así como una propuesta de contratación de personal titulado para impartir clases en el Conservatorio de Música, esto con vistas al reconocimiento oficial del centro, que

según el presidente está a punto de lograrse. Igualmente se prorrogaron contratos a varios profesores de la Escuela Elemental de Bellas Artes.

También se aprobaron expedientes para la provisión de dos plazas de auxiliares de Administración General y tres plazas de auxiliares de Administración General en oposición restringida, por exigirlo así la ley. Se aprobó, igualmente, la convocatoria de oposiciones libres para nueve plazas de la misma categoría y la relativa a la provisión en propiedad de una plaza de médico de Medicina General en Plasencia.

Se dio el visto bueno al reconocimiento de trienios y la concesión de retribuciones complementarias a diversos funcionarios; se aprobó la prórroga de siete becas-colaboración en Colegios provinciales y la concesión de una nueva, así como una propuesta para la iniciación de la Formación Profesional en el centro de Educación Especial «San Pedro de Alcántara», que comprendería, entre otras, las enseñanzas de Artes y Confección.

Seguidamente el Pleno dio su aprobación a los estatutos definitivos de la Institución Cultural «El Broicense».

Después, el presidente informó de los distintos sistemas de contratación de obras que va a seguir la corporación en los Planes Provinciales para 1980, saliendo al paso de las críticas que se le han formulado al respecto. Se seguirá la habitual, el concurso subasta, y las que no sobrepasen los ocho millones de presupuesto se pretende que las adjudique el municipio respectivo.

Se aprobaron tres proyectos de obras referidos, uno a la cuarta fase del Palacio Provincial por más de 16 millones de pesetas, otro a la iluminación del Auditorium por un total de 1.772.965 pesetas y un proyecto adicional de calefacción en el mismo por 2.613.500 pesetas.

Igualmente se aprobó la resolución de un contrato de adju-

pueda considerar a la central en explotación industrial. Suponiendo que no haya problemas, para la primavera de 1981 estará en pleno funcionamiento.

En la construcción de la central se han invertido 95.000 millones de pesetas; 10.400 millones para jornales, de los que 8.800 se quedarán en la zona de influencia de la central.

Cuando la central esté en fase de explotación la plantilla será aproximadamente de 350 obreros. Durante los períodos de cambio de combustible (cada 18 meses), se contratarán a unos 300 obreros eventuales más.

El reactor de Almaraz tiene una carga de 160 toneladas, de las que 60 son de uranio enriquecido. Producirá 6.000 millones de kilowatios hora al año, siete veces más que la central hidroeléctrica de Alcántara. Cuando los dos reactores estén en funcionamiento producirán 12.000 millones de kilowatios hora anuales, lo que convertirá a Cáceres en la primera provincia productora de energía.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

La primera medida de seguridad, según Fernández Mesa, consiste en la elección del emplazamiento. Las centrales han de estar enclavadas en lugares con bajo índice de sismicidad, escasa población y mínima radioactividad.

El treinta por ciento del presupuesto de la central se ha destinado a seguridad. Los sistemas se adoptaron de acuerdo con la N.R.C., or-

ganismo que controla la construcción y explotación de las centrales nucleares. En este caso se ha tenido como referencia la central de North-Anna.

Existen medidas adicionales de seguridad y un plan de emergencia interna, clasificando los accidentes de menor a mayor. Hay también un plan de emergencia provincial. El análisis de la N.R.C. considera que el accidente más grave afectaría a un radio de 5 kilómetros, considerándose la evacuación en un radio de 15.

RESIDUOS

Sobre el tema de los residuos, según Fernández Mesa, todavía no se ha dado con ninguna solución viable. «Es un problema de toda la sociedad, que debe instar a sus gobernantes para que se investigue en el modo de hacer desaparecer para siempre los residuos radioactivos», dice Fernández Mesa.

Hasta ahora, siguió informando, se tiende a buscar formaciones geológicas que no hayan registrado alteraciones sísmicas en veinte millones de años o bien minas abandonadas. En países como España, se está a la espera de las soluciones adoptadas en los países ricos.

Tras cuarenta años de funcionamiento, las centrales nucleares se desmantelan y abandonan, pero siempre quedan esos residuos radioactivos, con los que nadie sabe qué hacer.

M.ª José REBOLLO

JAIME VELAZQUEZ EN LAS COMARCAS DE LA VERA Y TRUJILLO

El presidente de la Diputación provincial ha realizado visitas a las comarcas de La Vera y Trujillo. Piensa Jaime Velázquez que la mejor manera de entrar en contacto con la problemática de los pueblos es yendo a ellos. Los alcaldes, por su parte, acogieron de buen grado la presencia física del presidente, entendiéndolo que de este modo les es más fácil exponerle los problemas que cada municipio tiene planteados y otros que afectan de manera general a la comarca.

VISITA A LA COMARCA VERATA

En su desplazamiento a la fértil comarca de La Vera, Jaime Velázquez visitó Madrigal, Villanueva y Valverde, por la mañana y pasó por otras lo-

calidades, como Talaveruela y Viandar, antes de llegar a Losar,



dicación de obras para mejoras en el abastecimiento de aguas a Villanueva de la Vera y el acta de precios contradictorios en las de abastecimientos a Mesas de Ibor y la devolución de una fianza por más de dos millones a la empresa que ejecutó la tercera fase del Sanatorio Psiquiátrico de Plasencia.

Se aprobó un presupuesto de subvenciones para la ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial de 1980 a diversos municipios de la provincia; se accedió a la modificación de obras incluidas en planes provinciales y una propuesta sobre acciones comunitarias, en lo que compete a la Diputación, con inversión de más de cuatro millones de pesetas para la acción especial en la comarca de Montes de Toledo y Villuercas, y casi tres millones de pesetas para la de Valencia de Alcántara.

En ruegos y preguntas el diputado señor Torres solicitó la extensión de las becas-colaboración para educadoras en el Colegio de la Milagrosa y el diputado señor Rodríguez Du-

rán se interesó por el arreglo del camino vecinal de Hervás a Cabezuela y por el refugio que existe en las inmediaciones del mismo.

Antes de terminar esta sesión ordinaria se incluyeron dos puntos que no figuraban en el orden del día, concernientes a la paga extraordinaria a los funcionarios con motivo de la festividad de San Pedro de Alcántara patrono de la Diputación, puesto que la fiesta será el 19 de octubre y no habrá otro pleno antes. Asimismo se nombró una comisión para estudiar el programa de actos a realizar el día del patrono.

Terminada la sesión ordinaria se entró en la extraordinaria en la que se aprobaron:

- El presupuesto para la realización de obras incluidas en los Planes Provinciales de 1980 por valor de 267.217.500 pesetas.

- El presupuesto extraordinario para obras de construcción y acondicionamiento de edificios provinciales por 400.000.000 pesetas.

donde se reunió en un almuerzo de trabajo con el alcalde de Losar, Manuel Antón. A él asistieron también el vicepresidente segundo y presidente de la Comisión de Obras de la Diputación, Miguel Cruz Sagredo; los diputados provinciales por la comarca, Francisco Cañada y Domingo Serradilla, y técnicos de la Corporación, que le acompañaban.

Tras la comida el presidente visitó diversas obras en marcha y algunos solares donde van a realizarse otras.

Más tarde, en el salón de actos del Ayuntamiento losareño, se reunió con los alcaldes y numerosos concejales de los veintinueve municipios de la comarca.

Los alcaldes expusieron con toda crudeza sus necesidades y discutieron con el presidente los problemas que afectan conjuntamente a la Diputación y a estos ayuntamientos. Luego trataron sobre proyectos a incorporar en el próximo presupuesto de la Diputación.

Los alcaldes asistentes salieron complacidos porque vieron en la persona del presidente a un hombre entregado e interesado en resolver todos y cada uno de los problemas y, de manera prioritaria, los más acuciantes.

EN LA COMARCA DE TRUJILLO

Trujillo también se ha visto agraciado con la visita del presidente, al que acompañaban el vicepresidente segundo y presidente de la Comisión de Obras, Miguel Cruz Sagredo; los diputados provinciales por la comarca, Juan Avila Piélagos, Manuel Sánchez Rubio y Antonio Hoyas Solís, así como el alcalde de Trujillo, José Antonio Hueso, y varios técnicos de la Diputación Provincial.

Tras una comida de trabajo con los diputados, alcalde de

opinión

reflexiones de un DISPUTADOR

POLITICOS: POR SUS HUEVOS LOS CONOCEREIS

Entre la gallina y la pata, ambas aves de corral, existe una diferencia que los publicitarios de todo el mundo han esgrimido alguna vez para justificar su actividad.

Pone huevos la gallina y los pone también la pata, los de pata tan hermosos o más, tan buenos y nutritivos o más que los de la gallina. «¿Y por qué entonces, preguntan los publicitarios, no se consumen huevos de pata en igual o mayor cantidad que de gallina?». Y ellos mismos responden: «Porque la gallina cacarea cuando pone un huevo y la pata, no».

En política, también en política —¿y qué no cabrá en política?—, vale decir que hay políticos-gallina, con perdón, y políticos-pata, naturalmente que con perdón.

Políticos-gallina que cacarean apenas han puesto el huevo de una mínima realización y políticos-pata, quienes por mucho que hagan, por docenas y docenas de huevos que pongan, ni pío. Unos y otros, cada uno a su estilo, a su buen saber y a su buen gobierno, sirven, porque con cacareo o sin él ponen huevos, que es en definitiva de lo que se trata y lo que cabe exigirles.

No acaban aquí evidentemente las equivalencias posibles entre los políticos y las aves de corral, gallinas y patas, dicho sea de nuevo con perdón y no siempre de los políticos, que las aves de corral, a veces, también guardan sus almas en los armarios.

Hay también, desdichadamente en gran cantidad, sobre todo en tierra como la nuestra, lo que podríamos llamar políticos-pata de los que ni po-

nen huevos ni cacarean, agotados que debieron llegar los pobres a los puestos que ocupan. Políticos-pata éstos, funestos y nocivos sólo en la medida en que ocupan puestos o cargos que deberían ocupar, según cómo y según quiénes, algunos de los especímenes anteriormente descritos.

Y existen, en número hartamente significativo y en cantidad suficiente para que resulten dañinos al proceso democrático por el que todavía caminamos, los políticos-gallina que nunca han puesto un huevo ni lo piensan poner ni hacen lo más mínimo por ponerlo, pero a los que hay que oír cómo cacarean. O cómo hacen, y a saber de qué se valen, cuánto pagan y a qué extraños y contradictorios personajes convencen, para que los demás cacareen por ellos.

—¡Cloc-cloc-cloc...! —cacarea este político-gallina, triste bufón sin huevos.

—¡Cloc-cloc-cloc...! —cacarean los corifeos cacareadores por cuenta ajena y tal vez por inconfesables beneficios propios.

Y llega usted, pueblo, y se pone a buscar los huevos de ese político-gallina cacareador y patrocinador de tantos cacareadores, por ni Dios justificaría qué, como le acompañan, y nada, lo que se dice nada: no hay huevos.

Pero no acaba aquí la falacia de este político-gallina cacareador y sin huevos. No todos ellos se limitan a cacarear y a hacer que los demás cacareen por los huevos que ni ponen ni piensan ni pueden poner:

—¡Cloc-cloc-cloc...! —que dicen.

—¡Cloc-cloc-cloc...! —que le repiten.

Trujillo y técnicos, Jaime Velázquez y sus acompañantes visitaron obras en Plasenzuela, Conquista de la Sierra y Madroñera. A última hora de la tarde, en el salón magno del Ayuntamiento trujillano, mantuvo una reunión con todos los alcaldes y diversos concejales de los pueblos de la comarca.

Tras hacer una exposición de las directrices a seguir por la Corporación provincial, Jaime

Velázquez y los asistentes abordaron, uno por uno, los problemas existentes en cada pueblo. Al final se llegó a la conclusión de que la comarca de Trujillo es quizá la más abandonada, la que menos ha recibido de la Diputación y la más necesitada de apoyo, ya que sus tierras de secano dan escasos beneficios y las gentes tienen menores ingresos económicos.

El secretario del Ayuntamiento

de Aldea de Trujillo sugirió que, dado que toda la comarca tiene similares problemas y necesidades, lo mejor sería elaborar un mini-programa de acciones comarcales, un mini-presupuesto comarcal. Los alcaldes acogieron la idea y otro tanto ocurrió por parte del presidente de la Diputación y diputados. Los alcaldes se comprometieron a reunirse para redactar ese programa que entregarán a la Corporación.

LA DIPUTACION CACEREÑA FESTEJA A SAN PEDRO DE ALCANTARA



El pasado 19 de octubre se conmemoró la festividad de San Pedro de Alcántara, Patrono de la provincia y de la Diputación Provincial. Con tal motivo la víspera, día 18, se celebraron diversos actos a los que asistieron los funcionarios de la Diputación cacereña, su presidente y algunos miembros de la Corporación Provincial.

Los actos conmemorativos comenzaron con una misa a las once de la mañana en el Colegio de San Francisco, en uno de los bellos claustros del mismo. A continuación en otro de los claustros del colegio se sirvió a todos los asistentes un aperitivo, más bien comida, durante la cual se comunicó el fallo del jurado del premio «Dionisio Ace-

Hay políticos-gallina sin huevos y cacareantes que aprovechan cualquier ocasión para cacarear por los huevos que ponen los demás, para hacer que sus acólitos cacareen como si los huevos fueran suyos e incluso para que éstos actúen de pincha-huevos, urracas de las realizaciones ajenas. Y se desgañitan y hacen que se desgañiten esos inútiles tontos que acompañan su cacareo sin huevos, sin huevos por los que cacarear, sin más huevos en el nido... o sobre la mesa que los que otro, político-gallina o político-pata, fertilidad cacareante o no, ha puesto.

do» que recayó en el redactor del «Extremadura», colaborador de ALCANTARA y corresponsal de «Efe», José M.^a Parra.

Por la tarde a las cuatro se celebró un partido de fútbol entre el equipo de la Diputación, que no tiene extranjeros, y el de Mirat, S.A., partido que ganaron los primeros por el tanteo de dos goles a uno. El equipo ganador fue seguido y apoyado en todo momento por su hinchada, muy contenta y bulliciosa en parte debido al vinillo que había corrido en abundancia.

A las seis y media de la tarde en la iglesia de Santa María hubo misa solemne a la que asistió toda la Corporación Provincial y las autoridades civiles y

militares. Durante la misa cantó el Orfeón Cacereño, de la Institución Cultural «El Brocense».

Después de la misa se inauguró la nueva sala de exposiciones de la Diputación Provincial, en la calle Doctor Marañón. La galería es una de las más modernas del país y le ha costado a la Diputación 17.309.700 pesetas.

La primera exposición de pintura corrió a cargo del cacereño Jaime de Jaraiz, con cuarenta y dos óleos que fueron muy elogiados por los asistentes. Un resonante éxito, tanto para el pintor, como para la Diputación Provincial, que pone al servicio de Cáceres una nueva y modernísima sala de exposiciones.



¿Hasta cuándo y hasta dónde va a seguir el engaño...? ¿Hasta qué punto el pueblo, tantas veces decepcionado por los enfáticos cacareos del político-gallina cacareador y sin huevos o del político-pata sin huevos y mudo, va a seguir buscando huevos donde no los hay...?

Piénsese que el pueblo, al que alguna vez, más de una y de dos veces, se le puede engañar, no es tonto y que en definitiva incluso a los políticos que democráticamente se dio en su día y que le están o no le están engañando, los juzgará por sus huevos. Y si no lo creen, esperen a 1983.

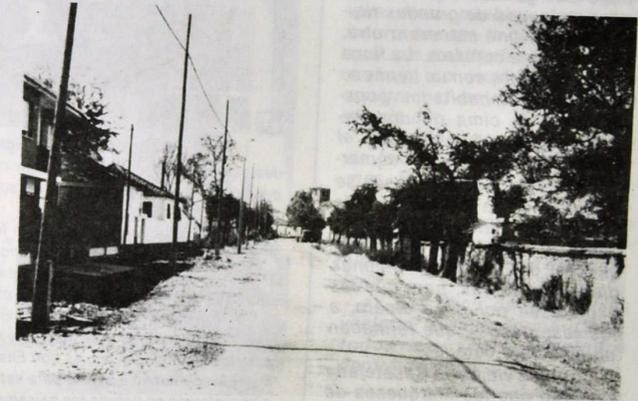
de pueblo a pueblo

por Emilio JARAIZ

CASATEJADA: VEINTIUN AÑOS DESESPERANDO POR LOS REGADIOS DE VALDECAÑAS

En pleno corazón del Campo Arañuelo, en medio de sus inmensas llanuras, se encuentra Casatejada, un pueblo que, sin poseer grandes monumentos ni tipismo, atrae como un imán.

Para llegar a él, circulando por la carretera N-V, a su paso por la localidad de Almaraz, es preciso tomar una carretera comarcal que conduce hasta Jaraiz de la Vera y que está situada en el recorrido de la Nacional 501, Plasencia-Alcorcón. Dista, por tanto, 7 kilómetros de Almaraz y 20 de Jaraiz de la Vera.



SU ORIGEN

Cuentan las historias que, en tiempos inmemoriales, vecinos de Collado cruzaban el Tíetar con sus ganados a los que llevaban a pastar en las llanuras del Campo Arañuelo. Para cobijarse construían chozas y como fueron construyéndolas juntas, dieron lugar a un poblado, al que llamaron «Casa Escoba».

Más tarde, cuando los árabes llegaron por estos contornos y se conocieron las tejas, alguien que las descubrió techó su casa con ellas, y desde aquel momento empezó a llamarse al poblado «Casa Tejada», es decir, casa con tejas. De ahí proviene, dicen, el actual nombre de Casatejada.

Otros, más o menos entendidos en la materia, aseguran que el origen del nombre viene de «lugar de paso y recaudación de impuestos». Pero esto no está muy claro.

EL CAMINO REAL LE HIZO PROSPERAR

La antigua aldea de pastores fue afortunada porque pasaba por ella el Camino Real. Reyes y grandes personajes lo transitaban en viaje hacia Portugal. Todavía en la actualidad hay una calle que lleva el nombre de Camino Real. Cruza el pueblo y, dividiéndolo en dos mitades simétricas, desemboca en la Plaza, donde se cruzan los diversos caminos.

Sirvió Casatejada de posada a cuantos personajes cruzaron el Campo Arañuelo y quizá por ello tomase auge y se convirtiera en centro de atención de la comarca y en lugar de recaudación de impuestos. En el siglo XV era el núcleo de mayor población de toda la zona y el

centro comercial más importante.

PERSONAJES HISTORICOS QUE VISITARON CASATEJADA

Fernando el Católico visitó varias veces Casatejada y en algunas ocasiones la visita se prolongó por quince o veinte días. Tres antes de su muerte había partido de Casatejada hacia Madrigalejo.

Carlos V fue otro frecuente visitante de Casatejada. Infinidad de veces vino desde Jarandilla y Yuste para cazar en las llanuras del Arañuelo. Los escudos y blasones con que premiaba a las familias que le daban albergue y atendían, sirven de huella clara de sus correrías por este pueblo y en los archivos se conservan pergaminos con nombramientos y concesiones en favor